



RESOLUCIÓN EXENTA N° 000228

COPIAPÓ, **22 JUN. 2016**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La carta N°269, presentada por **"HUIYUAN CHEN"**, Rut N° 22.878.046-4, ingresada por OFPA en fecha 20 de junio de 2016, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Informe Técnico N° 21, de fecha 21 de junio de 2016, del Profesional Revisor Calificador que indica que de acuerdo D.S. N° 63, los antecedentes presentados lo habilitan para estar inscrito en 4^{ta} Categoría en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, para operar en las 15 Regiones;
- c) El D.S. N° 63 (V. y U.) del 13.06.97, publicado en el Diario Oficial en fecha 13.08.97, modificado por D.S. N° 166/04.12.97; D.S. N° 04/07.01.99; D.S. N° 95/08.05.07 y D. S. N° 132/06.07.07, todos de Vivienda y Urbanismo.
- d) La Resolución Exenta N° 8.807, de fecha 31.10.2012, que designa Director o Coordinador de cada Registro Nacional según Decreto 1305/ 1975 (V. y U.), art. 16, que fija funciones y atribuciones de la DITEC letra h).
- e) El D.S. N° 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones.
- f) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- g) Las facultades que me confiere el Decreto N° 36, de fecha 28 de marzo de 2014 (V. y U.) que me nombra Secretario Regional Ministerial de la región de Atacama, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

Autorízase la inscripción de **"HUIYUAN CHEN"**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en 4^{ta} categoría para operar en las 15 Regiones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
SECRETARIO MINISTERIAL

GRA/PPP/LOC/LRC/vcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Coord. Nac. Construc. Viv. Soc. Mod. Privada MINVU.
- Carpeta Constructor Viviendas Sociales Modalidad Privada.
- Encargado RENAC S.R.M. Atacama
- Of. Partes S.R.M.

Depto. Planes y Programas N° interno 35/2016.

Ley de Transparencia art. 7/g

Atacama 711, Copiapó

Fono (56 52) 535623 Fax (56 52) 535651

www.minvuatacama.gob.cl